

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de los informes de gestión y cuentas anuales del Ejercicio de 2002, individuales y consolidadas, así como de la propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2002.

Tercero.—Elección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación y/o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ampliación de capital en 2.257.500 euros, mediante la emisión de 375.000 acciones de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión del 551,13 por ciento, equivalente a 33,18 euros por acción, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, delegando su ejecución en el Consejo de Administración de acuerdo con el art. 153.1a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Información sobre la subrogación de los accionistas en el Préstamo subordinado firmado con el Banco Cooperativo Español, el 26 de marzo de 2003 y sobre la firma de un nuevo Préstamo subordinado con los accionistas por 11.300.000 euros.

Séptimo.—Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados, con autorización expresa para realizar cualquier modificación, incluso estatutaria o subsanación que resulte planteada o exigida como consecuencia de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para su aprobación.

Todos los Accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley o en los Estatutos Sociales. Igualmente y de conformidad con el art. 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, C/ Fortuny n.º 7, Madrid, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe elaborado sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Finalmente se informa que de acuerdo con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

En Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo.—11.945.

SELECCIÓN DE PRODUCTOS LEONESES, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 21 de marzo de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, situado en el Polígono Industrial de Cistierna, al sitio «Las Suertes», el próximo día 27 de mayo del corriente año, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a igual hora e idéntico sitio al siguiente día, en segunda, para el supuesto de que no hubiere quórum suficiente para la constitución de la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del ejercicio 2002, así como de la gestión social.

Tercero.—Ratificación de la adquisición de acciones en autocartera y dotación de la Reserva indisponible.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General, o nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos.

León, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.026.

SIEMENS, S. A. (Sociedad absorbente)

SIEMENS CONTROLMATIC, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas las sociedades relacionadas en el encabezamiento anuncian:

1. Que sus Juntas Generales de accionistas, o socios únicos en su caso, han aprobado por unanimidad de los asistentes, en sesiones celebradas y acuerdos tomados en ambos casos el 28 de marzo de 2003 sobre la base de sus respectivos balances de 30 de septiembre de 2002, también aprobados por las Juntas o socios únicos como balances de fusión, la fusión mediante absorción por Siemens, S. A. (sociedad absorbente) de Siemens Controlmatic, S. A. unipersonal (sociedad absorbida), estando Siemens, S. A., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, y Siemens Controlmatic, S. A., unipersonal, en el Registro Mercantil de Barcelona; y de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 9 de diciembre de 2002, y en el Registro Mercantil de Barcelona el día 28 de enero de 2003.

2. Que se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de todas las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión y en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. Asimismo se hace constar que, de conformidad con los artículos 238, 244, 144, 147, y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, y con la finalidad de adecuar perfectamente la actividad de la Compañía absorbente Siemens, S. A., a la de la absorbida Siemens Controlmatic, S. A., unipersonal, se acordó en la antedicha Junta General de Siemens, S. A., de 28/3/03, dentro del punto quinto del Orden del Día, la modificación, por ampliación, del objeto social de Siemens, S. A., y su consiguiente modificación en tal sentido del artículo 2 de los estatutos sociales, cuya nueva redacción es del siguiente tenor:

Art. 2.º Esta Sociedad tendrá por objeto la investigación, desarrollo, fabricación, comercialización y prestación de cualquier clase de servicios y actividades relacionados con: el gas, mecánicas, automatización, la electricidad, la electrotecnia, electrónica y las técnicas y procesos de la información en sus diversos ámbitos y aplicaciones.

Explotación en régimen de alquiler de los equipos y aparatos relacionados con lo anterior.

Realización de trabajos de ingeniería, construcción de edificios, obra civil y mantenimiento de bienes inmuebles, obras para ferrocarriles (sobre vías y elevados), instalaciones y servicios de mantenimiento de equipamientos eléctricos, electrónicos e informáticos (hardware y software), de instalaciones solares térmicas, fotovoltaicas, eólicas y mecánicas. Estaciones de tratamientos de aguas y contra incendios y el mantenimiento de las mismas.

Las actividades que integren el objeto social podrán desarrollarse total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o par-

ticipaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Madrid, 1 de abril de 2003.—Los Administradores de ambas empresas: Presidente, Eduardo Montes; Secretario, Ismael Oliver Romero.—12.437.

y 3.ª 8-4-2003

SODIGA GALICIA, S.C.R., S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la compañía celebrado el pasado día 26 de marzo, acordó por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Santiago de Compostela, San Lázaro s/n en primera convocatoria a las trece treinta horas del próximo día 27 de mayo y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Designación de auditores de cuentas.

Cuarto.—Modificación del artículo 37 de los estatutos sociales.

Quinto.—Designación de administradores y ratificación de las actuaciones por ellos realizadas.

A partir de esta convocatoria se hallan disponibles en el domicilio social para ser entregados o remitidos gratuitamente a los accionistas los documentos a que alude el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe de los administradores requerido por el artículo 144 del mismo texto legal, a fin de que puedan examinar el texto íntegro de la modificación propuesta.

Santiago de Compostela, 28 de marzo de 2003.—Don José Luis Fernández García. Presidente del Consejo de Administración.—11.986.

SOLILURO, S. L.

Por acuerdo de la Junta General universal de accionistas de la sociedad «Soliluro, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de abril de 2.003, se acordó reactivar la sociedad y transformarla en sociedad de responsabilidad limitada.

Se pone en conocimiento de acreedores y obligacionistas el derecho que les asiste a oponerse a dicha reactivación.

Mataró, 3 de abril de 2003.—El Administrador único, Guzmán Clavel Julio.—12.540.

STEETLEY IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Absorbente)

IBERHORMIGONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades Steetley Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) e Iberhormigones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), aprobaron el día 18 de marzo de 2003 por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Iberhormigones, Sociedad Anónima (Sociedad Uni-

personal) por parte de la Sociedad Steetley Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de Iberhormigones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Steetley Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 5 de marzo de 2003, aprobado y formulado por todos los administradores de las dos Sociedades.

Se hace asimismo constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos Sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

En Madrid, 18 de marzo de 2003.—Don Fernando Cano Gallardo, Secretario del Consejo de Administración de Steetley Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y de Iberhormigones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).—11.974. 2.^a 8-4-2003

TALLER MUNICIPAL PARA DEFICIENTES PSÍQUICOS DE ESPLUGUES DE LLOBREGAT, S. A.

Disolución y liquidación sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la sociedad, celebrada el día 14 de abril de 1999, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y la celebrada el día 20 de marzo de 2003 adoptó por unanimidad el acuerdo de liquidación de la entidad, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	13.080,66
Tesorería	22.497,34
Total Activo	35.578,00
Pasivo:	
Capital	189.318,81
Resultados negativos ejercicios anteriores	-172.991,36
Pérdidas y Ganancias (B. ^o 2002) ...	19.250,55
Total Pasivo	35.578,00

En Esplugues de Llobregat, 28 de marzo de 2003.—El Liquidador, Joan Camps Lluçà,—12.543.

TERESA NOGUÉS, S. L.

Anuncio de disolución y balance de liquidación

La mercantil «Teresa Nogués, Sociedad Limitada», por Junta General Extraordinaria, en su reunión de 28 de Febrero del 2003, por unanimidad, acordó la disolución de la sociedad y dio aprobación, en el mismo acto, al balance final de liquidación, practicada el día 28 de Febrero del 2003, con el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Tesorería	2.729,58
Total Activo	2.729,58

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	2.729,58
Capital Social	6.010,12
Resultados negativos	-3.280,54
Total Pasivo	2.729,58

Santo Domingo de la Calzada, 17 de marzo de 2003.—María Teresa Nogués Mendiola.—12.028.

TERMOTECNIA LLOYD INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 23 de Abril de 2003, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 de Abril de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y memoria) y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social 2002.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Tercero.—Ratificación y, en lo menester, designación de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Reparto a cuenta de dividendos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria y conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar su envío gratuito, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 25 de marzo de 2003.—D. Alfonso Palomo García.—Presidente del Consejo de Administración.—11.711.

THI LEISURE, S. A. (Sociedad absorbente)

THI ALCOBENDAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la sociedad «Thi Leisure, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social el día 10 de marzo de 2003, y por decisión de socio único de la sociedad «Thi Alcobendas, S. A., Sociedad Unipersonal», de fecha 10 de marzo de 2003, se acordó, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Thi Alcobendas, S. A., Sociedad Unipersonal» por «Thi Leisure, Sociedad Anónima», pudiendo los socios y acreedores obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de marzo de 2003.—El Administrador Único de «Thi Leisure, S. A.» y «Thi Alcobendas, S. A., Sociedad unipersonal».—12.249.

1.^a 8-4-2003

UNISAN XXI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 24 de enero de 2003, acordó por unanimidad de los consejeros, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial La Cova, Avenida Mas del Oli, número 64, Carretera de Quart a Domeño, 46940 Manises (Valencia) el próximo día 17 de mayo de 2.003, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 18 de mayo, a la misma hora y lugar, junta que tendrá lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión según las previsiones estatutarias.

Se hace constar a los señores socios que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, estará disponible, en el domicilio social, la documentación que va a ser sometida al examen de la Junta, pudiendo obtener copia de la misma, de forma inmediata y gratuita.

En Manises (Valencia), 24 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lambies Lavilla.—12.535.

VALLEHERMOSO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) GRUPO SACYR (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales de accionistas de Vallehermoso, Sociedad Anónima y Grupo Sacyr, Sociedad Anónima, celebradas en Madrid el día 3 de abril de 2003, han aprobado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Grupo Sacyr, Sociedad Anónima por Vallehermoso, Sociedad Anónima, con extinción de la personalidad jurídica de Grupo Sacyr, Sociedad Anónima y traspaso a Vallehermoso, Sociedad Anónima con la consecuente disolución sin liquidación de la primera y adquisición en bloque de su patrimonio social por la segunda, sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2002 y conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 31 de enero de 2003.

Las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el 1 de enero de 2003.

El tipo de canje de las acciones de las entidades que participan en la fusión será, sin compensación complementaria en dinero alguna, el siguiente:

1 acción de Vallehermoso, Sociedad Anónima, de un euro (euro 1) de valor nominal cada una, por cada 1,2765 acciones de Grupo Sacyr, Sociedad Anónima de un euro (euro 1) de valor nominal cada una.

Para atender al canje de las acciones de Grupo Sacyr, Sociedad Anónima derivado de la fusión,